

ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE LA ABOGACÍA DE LEÓN

PROGRAMA ELECTORAL

CANDIDATURA DAVID MANUEL DIEZ REVILLA

DAVID MANUEL
DÍEZ REVILLA



MARIA ARANZAZU
GUTIÉRREZ OBLANCA



ISABEL GONZÁLEZ
DELGADO



SANDRA MICAELA
LUIS GUTIÉRREZ



ANTONIO PÉREZ
LORENZANA



SARA CASTRO
GARCÍA



MIGUEL GÓMEZ
SOLLA



CLAUDIA QUIROGA
CRESPO



ANA ISABEL
FREJO ABELLA



TU VOZ
•
NUESTRA FUERZA •

TURNO DE OFICIO

PROMOVER que se reconozca una remuneración justa y actualizable anualmente conforme al IPC, acabando con los retrasos en el abono, donde además de formularse una nueva Ley de Justicia Gratuita, se abonen todos aquellos trabajos que actualmente se prestan pero no se remuneran.

MEJORAR las condiciones de los letrados que prestan el servicio de asistencia jurídica gratuita, con un reconocimiento social e institucional de su labor como servicio público esencial, además de establecer reuniones periódicas con los diferentes turnos y SOJ, en una comisión mixta interna del Colegio para evaluar las incidencias y buscar soluciones.

VIGILAR y DENUNCIAR aquellas situaciones que pongan en riesgo la prestación de servicios por parte de la abogacía por aquellos clientes que, abusando de su derecho, provoquen situaciones que no puedan permitirse.

PREVISIÓN SOCIAL

CREAR la figura del Delegado de Previsión Social que sirva de enlace con quienes pertenezcan al RETA o vayan a pasar al RETA, o quienes permanezcan en una mutualidad de previsión social.

LUCHAR DE FORMA URGENTE para que se establezca una **PASARELA AL RETA** como opción libre y voluntaria, en condiciones justas, para todos aquellos profesionales de la abogacía que lo deseen sin límite temporal y teniendo en cuenta las diferentes situaciones sin excepción.

DEFENDER a la abogacía en su legítimo derecho a percibir una pensión digna y suficiente, así como al reconocimiento al derecho a percibir el complemento a mínimos como cualquier otra persona trabajadora (Dado que dicho complemento se abona desde presupuestos generales del estado)

ESTABLECER mecanismos de información real para quienes deseen optar por la próxima pasarela al RETA, con todas las garantías posibles, quedando regulada mediante norma legal en su totalidad, evitando que parte del contenido se deje para desarrollo reglamentario con la consiguiente dilación en el tiempo que solo perjudicaría a la abogacía.

EJERCITAR las acciones necesarias ante las instituciones competentes para mejorar la fiscalidad de mutualistas alternativos y complementarios en materia de deducciones fiscales, tanto en aportaciones como en retiradas de los capitales, así como la exención de tributación en el trasvase de fondos de los mutualistas que decidan ejercitar su derecho a una pasarela al RETA

ABOGACÍA JOVEN Y SENIOR

CREAR un **PROGRAMA SENIOR** para la abogacía que finalizando su etapa profesional o ya finalizada desea contar con actividades de ocio, salud y bienestar, culturales, deportivas y formativas, disponiendo así de una sección específica para ello después de una larga carrera profesional, así como acercar a éstos cuantas ventajas económicas puedan ser beneficiosas.

POTENCIAR la presencia de los **JÓVENES** en la actividad del Colegio y de la Agrupación de Abogados Jóvenes como motor esencial para nuestra profesión y para los propios jóvenes que comienzan su carrera profesional.

PROGRAMAR un calendario conjunto de formación con la AAJ de forma que las materias impartidas sean realmente acordes con sus necesidades y la demanda de la joven abogacía.

FACILITAR el uso de las instalaciones colegiales a la abogacía joven, facilitando su uso, especialmente en los primeros años de ejercicio, cuando los recursos materiales y económicos son más limitados, para no obstaculizar su desarrollo profesional.

ELABORAR un programa educativo mediante la colaboración con los centros educativos y de mayores, donde la abogacía en general, pero la senior y joven en particular, puedan participar en acciones formativas y de voluntariado para acercar los derechos y libertades desde la perspectiva de la abogacía.

FOMENTAR un crecimiento y ampliación del programa SIMULEÓN con invitación a otros colegios para que dicho proyecto no solo se mantenga, sino que crezca.

REORGANIZAR el **MASTER DE ACCESO A LA ABOGACÍA** para que éste no solo se mejore, sino que se pueda convertir en un master de referencia a nivel nacional, mediante un control exhaustivo de las materias impartidas y el claustro, así como de las prácticas y tutores que logren la excelencia formativa de los alumnos y no sea un mero trámite.

TECNOLOGÍA Y NUEVOS RETOS

MEJORAR el registro electrónico colegial para que sea más efectivo con acceso directo desde el área privada de la web del colegio.

MEJORAR el sistema LEXNET a fin de que sea más intuitiva, compatible con todos los navegadores y sistemas operativos. Una justicia digital pero también funcional.

ESTUDIAR la incorporación al expediente digital en justicia gratuita (solicitudes SOJ y guardias) que facilitará una mejora en el control documental y de transparencia en el control de cobros, agilizando así la prestación del servicio.

ESTUDIAR el acceso integral y sin restricciones al expediente judicial online.

IMPULSAR la digitalización y modernización de los servicios colegiales para facilitar y economizar la actividad profesional, mediante la oferta de nuevas herramientas de gestión y facturación electrónica (Verifactu), así como adaptar las instalaciones y servicios acorde a las necesidades actuales.

ESTUDIAR la posibilidad de modernizar las instalaciones colegiales acorde con la nueva organización profesional adaptando los espacios existentes con salas de reunión y videoconferencias con mayor eficiencia de las mismas dado el menor uso a fecha actual de la zona dedicada a biblioteca y espacios sin uso, creando nuevas opciones laborales adaptadas a los nuevos tiempos y donde todos profesionales dispongan de los mismos medios digitales y tecnológicos con una evidente reducción de costes.

CREAR un espacio dedicado a potenciar un **VIVERO DE EMPRESAS Y ESPACIOS DE TRABAJOS COMPARTIDOS**, pudiendo dar lugar a un punto de creación de un hub legal y startups legales que permitan colaboración de abogacía y sus clientes y favorezcan nuevos ingresos al colegio que mejoren la autofinanciación del colegio.

FORMACIÓN

REFORZAR la formación continua y especializada de forma rápida y eficaz adaptada a los continuos cambios normativos, implementando la formación en gestión documental digital, inteligencia artificial aplicada al derecho, etc.

IMPULSAR la formación mixta con otros colegios profesionales creando a su vez nuevas oportunidades profesionales.

ESTUDIAR con la **UNIVERSIDAD** de León y aquellas otras entidades colaboradoras la posibilidad de crear nuevos másteres en función de las nuevas demandas por parte de la abogacía, obteniendo una mayor rentabilidad y eficiencia a nuestras instalaciones y una mejora en la especialización de nuestros profesionales.

NUESTRA ABOGACÍA

LUCHAR POR EL RESPETO A NUESTRA DIGNIDAD PROFESIONAL en las sedes judiciales y administrativas, mediante las medidas que sean necesarias para evitar los retrasos judiciales injustificados, la falta de notificación en tiempo y forma de las resoluciones, el trato adecuado a los profesionales y aquellas otras situaciones que vayan dirigidas contra nuestros profesionales o en perjuicio de éstos.

REIVINDICAR una real y protegida **CONCILIACIÓN** profesional y personal dentro de la profesión, de la misma forma que gozan otros operadores jurídicos, con unos criterios claros y que se acuerden con Juzgados y Tribunales sin distinción de demarcación.

RECUPERAR el papel de la abogacía leonesa ante las instituciones y la propia ciudadanía. Somos nuestro peor enemigo.

APOSTAR y **DEFENDER** a nuestra abogacía en todos los partidos judiciales sin distinción, así como proteger y fomentar a nuestra abogacía rural.

PROMOVER la participación activa de los colegiados en la vida del Colegio mediante escucha real y activa.

MEJORAR la eficiencia de los servicios que se prestan por el Colegio y estudiar la posible implantación de nuevas ofertas de servicios acorde a las necesidades actuales para mejorar tecnológicamente como en ahorro de costes en cada despacho.

PONER en funcionamiento el servicio de MASCS ya creado por el Colegio adaptado a la nueva normativa de forma que se garantice la seguridad jurídica exigido, así como con la emisión de la correspondiente certificación, integrando dicho servicio letrados conciliadores en ejercicio exclusivamente pertenecientes a nuestro colegio.

NUESTRA ABOGACÍA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN con entidades públicas y privadas que faciliten la actividad profesional y reduzcan la burocracia.

CONVENIOS que ayuden a mejorar la autofinanciación del Colegio y sus sedes colegiales.

MANTENER el ciclo jurídico que tanto éxito está teniendo con una mayor participación de ponentes y sesiones.

CREAR SECCIONES que complementen a las comisiones colegiales ya existentes, pero que trabajen en las diferentes materias y necesidades de nuestra abogacía de forma más diferenciada, pudiendo así conocer mejor las necesidades formativas, incidencias del día a día en sede judicial. En este sentido puede resultar interesante una sección de derecho deportivo, sección de derecho e infancia, discapacidad, derecho sanitario, sección de función pública y administración, derecho laboral, seguridad social y sindical, entre otros.

ACERCAR a los despachos de forma cómoda y sencilla a través de colaboración con organismos públicos y privados las subvenciones y ayudas que puedan resultar de interés para los profesionales y sus clientes.

PROMOVER la acción social de la abogacía, de forma individualizada o conjuntamente con entidades sociales, integrada por voluntarios y fines solidarios.

VALORAR las propuestas del resto de candidaturas que puedan ser beneficiosas para el colegio y la abogacía de nuestra provincia y que evidentemente puedan ser puestas en práctica. Toda propuesta ha de ser valorada y si es positiva es buena para todos independientemente de quien haya realizado la propuesta. **TODO SUMA.**